



ALCALDIA DE PEREIRA

55
09 AGO 2018
DECRETO No. 585 DE _____

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

“Por medio del cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2018 (Anexo del Decreto de liquidación N° 835/17)”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Artículo 81° del Acuerdo N° 8 de 2014,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de **SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$78.200.000)**, dentro del Grupo de Gastos 1.FUNCIONAMIENTO, del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondiente a la **SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, así:

CRÉDITO:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:	
1.1.2.0.02	Aprendices SENA \$78.200.000

CONTRACRÉDITO:

SECCIÓN 03-SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CÓDIGO:	
1.2.2.0.15	Gastos carrera administrativa \$78.200.000

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde Municipal

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

RODRIGO GALLEGO GONZÁLEZ
Subsecretario de Asuntos Financieros

Revisión Legal: *E.F. Gomez A. spe.*
Proyectó y Elaboró: *Arcadio Daza O./Contratista - Hacienda*

